

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

704 *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Gotzon Gangoitzi Bengoa.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 10 de junio de 2010 («BOE» y «BOPV» de 9/07/2010), y una vez presentadas por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Gotzon Gangoitzi Bengoa, con DNI n.º 14566031-Q, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente», código CUC8/1-D00112-18, adscrito al Departamento de Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Perfil lingüístico: No bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 20 de diciembre de 2010.—El Rector, P. D. de firma (Resolución de 26 de enero 2009), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.